



Repartido
Comisión Directiva
Escuela de Graduados
Facultad de Medicina
Sesión Ordinaria del 22/07/2022
Hora 11:00
Nº 18/22

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE
LA ESCUELA DE GRADUADOS - FACULTAD DE MEDICINA
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022**

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Francisco González Martínez

ORDEN DOCENTE: Prof. Dra. Carolina Olano

ORDEN EGRESADOS: Dr. Santiago Guerequiz

PARTICIPAN: Dr. Martín Sánchez

Comisión Directiva realizada en forma virtual
Preside la Sesión el Director de la Escuela de Graduados:
Prof. Dr. Francisco González Martínez

RESOLUCIONES

PRUEBAS FINALES

Homologar el fallo del Tribunal y otorgar los títulos de especialistas correspondientes:

1. **Exp.070630-000040-22**
REHABILITACIÓN Y MEDICINA FÍSICA
Dr. Luis Fagian Rava
Pase a Bedelía
(3 en 3)
2. **Exp. 070630-000041-22**
REHABILITACIÓN Y MEDICINA FÍSICA
Dra. Irene Aguilar Castro
Dra. María Cordero Hastoy
Pase a Bedelía
(3 en 3)
3. **Exp. 070630-000039-22**
MEDICINA INTENSIVA
Dra. Jessica Brasesco
Dra. Valentina Garcia

Dr. Emilio Pereira
Dra. Natalia Pereyra
Dra. María Ximena Quinteros
Dra. Alfonsina Román
Dr. Juan Vlaeminck
Pase a Bedelia
(3 en 3)

CONVALIDACIONES

4. **Exp. 070630-000155-22**
Aprobar la solicitud de convalidación del módulo de Metodología y estadística correspondiente a la especialidad de Enfermedades Infecciosas por el curso de Bioestadística de la Investigación, solicitado por el **Dr. Jorge Narváez**.
Pase a Bedelia
(3 en 3)
5. **Exp. 070630-504114-21**
De acuerdo con lo Informado por La Cátedra, se resuelve que "No Corresponde" acceder a lo solicitado por la **Dra. Doina Gallo**.
Pase a Bedelia
(3 en 3)
6. **Exp. 070630-506641-21**
Vista: la solicitud de inscripción tardía en la carrera de Emergentología del **Dr Germán Riaño** y sus argumentos.
Considerando: la nota de la Unidad Académica Departamento de Emergencia,
Resuelve: autorizar la inscripción tardía de German Riaño y *encomendar a la Dirección resolver situaciones similares, informando a la Comisión Directiva.*
Pase a Bedelia
(3 en 3)

ESPECIALIDADES

7. **Exp 070660-500196-21**
Acreditación del Servicio de Medicina Interna del Hospital Policial como centro docente asociado (CEDA) de la Escuela de Graduados.
VISTO: 1º) La solicitud de acreditación presentada por el **Hospital Policial** para la especialidad de **Medicina Interna** como Centro Docente Asociado a la Escuela de Graduados para la formación de Recursos Humanos en Salud.
2º) Que el **Hospital Policial** se encuentra habilitada como Institución Asociada a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud desde el 19 de noviembre de 2008 (Res - CFM N° 77 19/11/08)
3º) La evaluación favorable realizada por la Servicio Docente y por el Director de la Escuela de Graduados, Prof. Dr. Francisco González Martínez y el área de Especialidades.
CONSIDERANDO: Que la formación de recursos humanos en salud de alta calidad ética, humanística y científico-técnica es un objetivo principal de la Facultad de Medicina y de su Escuela de Graduados. Que del formulario se desprende la manifiesta voluntad del **Servicio Medicina Interna** de participar activamente en la formación de recursos humanos en salud en calidad, diversidad y cantidad necesarias para el desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Salud. Que para esos cometidos dispone de recursos humanos, materiales y clínicos de excelencia, evaluados muy satisfactoriamente. Que la acreditación de los diferentes servicios y departamentos de las Instituciones Asociadas a la Escuela de Graduados para la formación de recursos humanos en salud impone la evaluación periódica de los mismos y una revisión oportuna que consolide los logros, incorpore nuevas iniciativas y corrija las fragilidades y errores propios de un proceso de desarrollo innovador.
RESUELVE: **Aprobar** la solicitud de **acreditación** presentada por el **Hospital Policial**, ajustada a los términos del formulario de acreditación, a la puesta en práctica del Programa

de Formación de Especialistas en **Medicina Interna** y a las normas establecidas en la Ordenanza y el Reglamento de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina. Que esta acreditación será evaluada en períodos de cuatro años, en oportunidad y como condición de la renovación de su vigencia.

Pase a Especialidades para notificar a los interesados, luego archivar.

(3 en 3)

8. **Exp. 070640 000098-22**

Expansión de las Carreras de Posgrado en el interior, considerando la expansión de los programas de educación de UdelaR, Facultad de Medicina y la Escuela de Graduados en el interior, solicitar al Consejo de la Facultad de Medicina encomendar a las direcciones de las Unidades Docentes con Carreras de posgrado a cargo, el análisis y propuesta del posible desarrollo de las Carreras de Posgrado en Territorio, comunicándolo a la Escuela de Graduados

Pase al Consejo de Facultad de Medicina

(3 en 3)

9. **Exp 070660-000023-22**

Vista la denuncia escrita (vía mail) de la Prof. Gabriela Píriz Álvarez de los hechos acontecidos durante prueba de Cuidados Paliativos del Adulto por parte de la alumna **Dra. María Eugenia Benitez**-C.I. 3.149.233-7.

Considerando:

El informe del Área Especialidades sobre lo establecido por el Reglamento de la Escuela de Graduados, Capítulo VII-art 3 INDISCIPLINAS

Resuelve:

Elevar al Sr Decano de la Facultad de Medicina el informe recibido.

(3 en 3)

10. **Exp 070640-000029-22**

Acto protocolar en conmemoración del 70 aniversario de la Escuela de Graduados.

Considerando la resolución N 58 del Consejo de la Facultad de Medicina del 20 de julio de 2022 "*Tomar conocimiento que el próximo 9 de setiembre se realizará en el Paraninfo de la Universidad el acto conmemorativo de los 70 años de la creación de Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.- (9 en 9)*", las resoluciones N° 48 del 18.3.2022 "*Con motivo de cumplir los 70 años de la creación de la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina se realizará un evento que será compartido con el resto de la Universidad en el Paraninfo de la Universidad el 9 de setiembre de 2022. (3 en 3)*" y la N° 12 del 8.4.22 de Comisión Directiva de la Escuela de Graduados, "*Tomar conocimiento de la autorización del uso del Paraninfo de la Universidad para el 9 de setiembre de 2022 del 19:00 a 20:30 con el fin de realizar un acto de Conmemoración de los 70 años de la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina. (3 en 3)*" así como lo expresado en sala del Consejo de Facultad de Medicina el 23 de marzo de 2022 por el Director de la Escuela de Graduados (acta N 171 de 2022):

Resuelve: proponer al Consejo de Facultad de Medicina crear una comisión para la organización de la actividad protocolar de conmemoración de los 70 años de la Escuela de Graduados a fin de programar el acto y realizar las invitaciones al mismo.

Pase al Consejo de Facultad de Medicina

(3 en 3)

11. **Exp 070660-500189-21**

Carrera de Especialización en Educación Médica

Aprobar el proyecto de carrera de posgrado en Educación Médica presentada por la Unidades Docentes de la Escuela de Graduados, el Departamento de Educación Médica, la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la Escuela de Parteras y la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

Pase al Consejo de Facultad de Medicina

(3 en 3)

12. **Exp. 070640-000099-22**

Informe de participación en el área salud

Dirección informa sobre la participación en reunión de Área Salud formando parte del equipo del Sr Decano para informar sobre dos expedientes:

Poner en consideración del Consejo Directivo Central de una iniciativa para entregar al poder Ejecutivo y Legislativo que establezca que el SNIS, sistema público, sea la plataforma de formación de recursos humanos para la Salud.

Poner en consideración del Consejo Directivo Central de una iniciativa para proponer a la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo de creación de

Resolución: tomar conocimiento de dicho informe

(3 en 3)

13. **Exp. 070640-000111-22**

Informe de avances en texto de nueva ordenanza de posgrados en (CSP) Comisión Sectorial del Posgrado. Dirección informa que se encuentra en elaboración en la Comisión Sectorial de Enseñanza, la redacción de un nuevo texto de Ordenanza de Carreras de UdelaR que se enviará a los señores integrantes de Comisión Directiva.

Tomar conocimiento de dicho informe y pase al Consejo de Facultad de Medicina

(3 en 3)

14. **Exp. 070640-000037-22**

Alergología

La comisión Directiva recibe el informe sobre la situación de registro de escolaridades de los alumnos de Alergología en el SGAE,

Resuelve:

Sean aceptadas las solicitudes de prueba final en dicha carrera, para los alumnos de dicha carrera que tengan completa la escolaridad.

Solicitar a Bedelía el informe sobre la situación y avances del registro de escolaridades en dicha carrera.

Pase a Bedelía y Comuníquese a la Unidad Docente de Dermatología y a la coordinadora de dicha carrera Prof Agda Selva Alé.

(3 en 3)

15. **Exp. 070640-000103-22**

Reválidas

La Comisión Directiva de la Escuela de Graduados.

Considerando:

El inicio del trámite de reválidas y convalidación por el MEC,

El comunicado del Rector estableciendo el cese ingreso de las solicitudes de reválidas.

La resolución de Consejo Directivo Central sobre plazo para pronunciarse en dichos trámites

Los informes previos de secretaría sobre la situación del curso de los trámites aún sin resolución de las comisiones asesoras.

Las solicitudes previas a las comisiones asesoras realizadas por la Escuela de Graduados de proceder a entregar dichos informes.

Resuelve: establecer como fecha límite para la recepción de informes de las comisiones asesoras hasta el día **04 de agosto de 2022.**

Comunicarlo a las unidades docentes y las comisiones asesoras vía mail y escrita, solicitando la recepción de la presente resolución.

(3 en 3)

Prof. Dr. Francisco González
Director – Escuela de Graduados